



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA

17 SET. 2008

RES. H. N° 1128-08

EXPTE. N° 4.917/07.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, para la asignatura **LITERATURA ARGENTINA (Plan 2000)**, de la carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. María Elena Legaz, miembro titular del Jurado, presenta inconveniente para asistir a la sustanciación del concurso de referencia;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Res. N° 350/87 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por la Prof. MARIA ELENA LEGAZ, como miembros titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo regular de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, para la asignatura LITERATURA ARGENTINA (Plan 2000), de la carrera de Letras, por el motivo expuesto.-

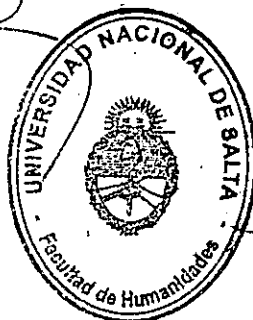
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la Prof. Nilda Flawia de Fernández a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 de la Res. 350/87 y Modificatorias .-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/08

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flora María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.